



Ciudad Quesada, 15 de abril del 2016
D.R.S.S.H.N. -0130-ARIM-2016

Lic. Carlos Millón Muñoz
Administrador
Area de Salud Ciudad Quesada
Región Huetar Norte

Asunto: Aclaraciones Visita de Sitio de compra N°2016LA-000002-2483.
Construcción de Sede de EBAIS San Juan.

Por este medio le saludo y a la vez con respecto a la solicitud presentada por la Empresa Edificadora Beta se aclara lo siguiente:

Esta Area Técnica solicito requerimientos con respecto a la experiencia en dos apartados del cartel de Licitación: 1) en cuanto a requisitos relativos a la admisibilidad técnica del Oferente y 2) en cuanto a la experiencia con respecto a los proyectos que se tomaran en cuenta para la calificación de la misma.

En cuanto a los requisitos de admisibilidad: REQUISITOS EMPRESA

Lo que se está requiriendo en este apartado es que la empresa como tal, posea al menos UN proyecto, de 300 m², referente al cuidado de la salud, ya que lo que se quiere es que al menos se tenga alguna experiencia en obras con uso similar a la del objeto de compra.

Se excluyen Remodelaciones, Bodegas, Talleres, Aulas, sistemas prefabricados, Parques o cualquier obra no techada o de mantenimiento, debido a que se considera que la experiencia en proyectos de este tipo, así como o de gran envergadura en cuanto a metrajes o complejidad en obras públicas o privadas, no garantiza necesariamente la experiencia en obras menores con tipología y características técnicas específicamente similares en cuanto a acabados, sistemas constructivos y otros.

En cuanto a la ponderación de la experiencia: EXPERIENCIA (10%).

Con respecto a este apartado: Por cada certificación de obra concluida con las características requeridas aportadas se dará un 2 % hasta completar un 10% como máximo.

Las obras calificables serán aquellas con características constructivas y tipología similares en cuanto a:

- Sistema constructivo.
- Acabados
- Características técnicas
- Instalación de equipos similares a los requeridos, etc.,

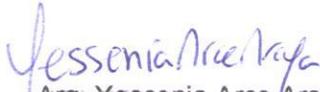
Para la calificación de las mismas se tomara en cuenta, tal como se indica en el punto anterior además de que al menos una de las obras sea dedicada al cuidado de la salud, que las obras que se propongan como experiencia sean de características constructivas similares. Se considera por esta Area técnica que aunque las empresas posean obras de mucha mayor complejidad en campos diferentes y montos superiores a las obras referentes al cartel, no necesariamente implícitamente posean experiencia en acabados de obras como las del objeto en cuestión.

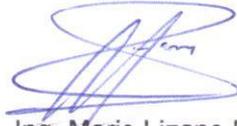


AREA REGIONAL DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
HUETAR NORTE



Además se aclara en cuanto al punto 5.5 Ponderación, que debe de leerse correctamente en párrafo 11 (sin tomar en cuenta las tablas); pág. 41, "ampliaciones" en lugar de remodelaciones ya que en el apartado la elegibilidad técnica se indica que no se aceptarían remodelaciones.


Arq. Yessenia Arce Araya
Coordinadora ARIM


Ing. Mario Lizano Rodríguez
Ing. Civil ARIM


Ing. Carlos Espinoza Rojas
Ing. Electromecánico ARIM

CC: Expediente
Y.A.A





Ciudad Quesada, 18 de abril del 2016
D.R.S.S.H.N. -0131-ARIM-2016

Lic. Carlos Millón Muñoz
Administrador
Area de Salud Ciudad Quesada
Región Huetar Norte

Asunto: Aclaraciones técnicas de compra N°2016LA-000002-2483.
Construcción de Sede de EBAIS San Juan.

Por este medio le saludo y a la vez con respecto a la solicitud presentada por la Empresa Edificadora Beta del día 18 de abril se aclara lo siguiente:

1. Confirmar que solamente en la malla perimetral se instalara alambre navaja con dos líneas de alambre de púas N# 12. Aclarar la altura del Navaja.
Se aclara que únicamente se instalara en donde se indica malla perimetral y además tal como lo indican las especificaciones técnicas:

R/ En cuanto al alambre navaja este será tipo HARDENED (triple tratamiento endurecido) y se instalará en anillos con desarrollo espiral a 25cms de separación y soportes verticales de angular de 2.54cm de lateral a cada 2.5 metros, además deberá contar con dos líneas de alambre galvanizado calibre 12 y una línea de alambre de púas para soporte y estabilidad, a todo lo largo del desarrollo de la malla.

2. No se indica detalle de adoquinado para el acceso de la ambulancia. Favor acláralo.

R/ Donde se muestra en planos la superficie de adoquín, serán en pavimento de adoquín tipo 401 de 8cm. de espesor igual o superior a la marca Productos de Concreto, su diseño geométrico se definirá en obra. El Contratista deberá tomar en cuenta así como proporcionar, en todos los casos, muestras y catálogos a los inspectores para que se aprueben calidades, escojan tonos y otros, de material de piso cuando esto no esté indicado en los planos constructivos.

Instalación: Los adoquines se colocarán sobre una cama de arena que se colocará como base, debe tener un espesor mínimo de 4 cm y cumplir con los requisitos granulométricos y no poseer más del 3% en peso de limos y arcillas. La cama de arena está sobre una sub-base de lastre compactado con un espesor mínimo de 40 centímetros, 95%. El adjudicatario deberá de contemplar el movimiento de tierra necesario para la colocación del adoquín.

Los adoquines deberán de tener elementos de borde que evite desplazamientos con respecto a sus colindantes y que ayude a la distribución de los esfuerzos de las capas superficiales a las capas internas, de manera que sobre éstas se minimicen las presiones. Para lograr esto, se debe colocar el bordillo prefabricado de concreto.

Es de entera responsabilidad del contratista, el obtener de los inspectores la aprobación y elección de los materiales, hacer el pedido correspondiente, con la anterioridad que sea necesaria para obtener los materiales en la obra a tiempo. Deberá asegurarse de que los materiales de piso a instalar sean de un mismo lote de fabricación de manera que no se presenten diferencias de color, textura o de cualquier otro tipo.



En todos los casos será responsabilidad del adjudicatario, el mantenimiento del piso en proceso o terminado. Deberá velar porque no se manche, se suelte o deteriore hasta ser recibido el trabajo definitivamente.

En cuanto a las cajas de registro, se construirán en sitio y deben llevar un acabado fino con el debido repello en paredes internas y superficie y conforme a medidas ubicaciones y detalles de los planos de obra. Los materiales deben ser de primera calidad y en proporciones adecuadas para alcanzar la dureza deseada.

3. En la visita del pasado jueves 14 de abril en las instalaciones actuales del EBAS San Juan, se observó un cableado aéreo que pasaría por encima de lo que será la nueva construcción de los postes y cableado.

R/Se indicó a la Asociación de Desarrollo la remoción de estos cables, por lo que no debe de tomarse en cuenta para la oferta.

4. En el detalle de placa corrida mostrada en el plano S-01 "Lam -12" se indica que se llevarán dos capas de relleno antes del contrapiso, ambas capas con espesores de 25 cm compactados, favor aclarar que se debe de construir con 50 cm de conformación de relleno y no con 25 cm como se indica en las secciones arquitectónicas mostrada en planos "Lam-07" simbología "LC".

R/ Se aclara primeramente que el espesor de relleno para el contrapiso es de 25 cm de lastre compactado como se indica en el detalle y además los otros 25 cm que se aparecen es el relleno sobre las placas de las cimentaciones de acuerdo al detalle de esa lámina.

5. En especificaciones se solicita que el sistema de detención de incendio sea UL, FM aprobado por NFPA 72, sin embargo en planos se indica un panel DSC que no está normado, hay alguna condición especial o se debe de ajustar a la especificación?

R/ El equipo DSC PC1864 se da como referencia, pudiendo ser un equipo de otra marca, siempre y cuando se respeten los criterios de igual o superior calidad, que cumpla con la norma NFPA 72 de instalación y que sea certificada UL o su equivalente CE, ETL.

Se aclara que el equipo DSC PC1864 cumple con la norma CE, EMC 2001/108/CE, EN50131-1, etc.

6. Favor aclara si se debe pintar la acera perimetral.

R/ Se deberá contemplar lo que se indica en especificaciones técnicas con respecto a las Aceras.

En el caso de las aceras, la superficie se planchará y se escobillará, además se construirán juntas sisadas cada 2m., como máximo; para la hechura de las juntas y bordes se utilizarán llaneta metálica de 7.5 cm de ancho, con una venilla de seis milímetros que produce la sisa, misma que ha de ser rellena con sellador auto-nivelante.

El Contratista deberá aplicar como parte del acabado de los pisos, un colorante de concreto el cual deberá ser parte integral de la mezcla. Para tales efectos deberá presentar a la Inspección muestra físicas de los colores sugeridos; para un mínimo de tres colores a ser aplicados en las diferentes áreas del proyecto que presenten dicho acabado.

ADEMÁS DE LA CONSULTA REALIZADA SE ACLARAN LOS SIGUIENTES

ASPECTOS:

7. Tanque Séptico Existente: **Se aclara que antes de la demolición del tanque séptico existente se debe de realizar limpieza del mismo, mediante servicio de limpieza sanitario autorizado.**

8. Consumo de agua y electricidad: **Con respecto a estos consumos durante la ejecución de las obras, dado que el EBAIS posee medidores de agua y Luz, la empresa adjudicada puede utilizarlos provisionalmente, pagando el respectivo gasto durante los meses de ejecución y en**



estricta coordinación con el administrador del contrato, para la recepción definitiva se deben de presentar los comprobantes respectivos de cancelación, y no pueden haber recibos pendientes.

9. **Modelo y especificaciones de la UPS ubicada en el rack , deben ser: UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA (UPS)**

Cantidad: 01

Características Generales

Tipo rack.

Certificado UL o CE

Equipo nuevo y con garantía de dos años contra defectos de fábrica o del equipo en condiciones normales de uso.

Capacidad

Capacidad de 1.5-2.0 KVA.

Tecnología

Operación en línea.

Pantalla LED

Deberá poseer una pequeña pantalla donde indique los parámetros básicos de operación de entrada (voltaje, frecuencia, etc) . Deberá poseer alarma Audible

Alarma

Deberá poseer los respectivos leds de información de carga de batería y en caso de que la pantalla de esta información no se requiere.

Entrada de CA al UPS

Frecuencia: Debe tener un rango de 40 a 70 Hz, sin utilizar las baterías.

Distorsión de la corriente de entrada: 5% de distorsión armónica total máxima en carga completa.

Voltaje de Entrada de 120 voltios.

Factor de potencia de entrada: mayor a 0,90 a plena carga.

Protección contra transientes: deberá soportar variaciones de entrada sin sufrir daños según los criterios listados en ANSI C62. 41-1980 (IEEE 587), categoría A y B.

CA de salida, inversor del UPS

Configuración del voltaje: 120 VCA, monofásico, 2 hilos más conexión a tierra.

Regulación del voltaje: +/- 3% estado estacionario. Forma de onda de salida senoidal.

Clasificación de la potencia de salida: 1.5-2.0 kVA.

Baterías

Se deberán proporcionar baterías piroretardantes, lo cual hace que el UPS pueda operar por más tiempo.

La UPS deberá poseer disposiciones para interconectarse con un gabinete externo de batería para ampliar la capacidad del tiempo de reserva.

Protección

La UPS deberá tener protección contra ruido y variaciones de voltaje.

Comunicaciones

La UPS deberá poseer una tarjeta de red para monitoreo del equipo vía web.

Instalación

El equipo debe quedar instalado en el rack, configurado y probado a satisfacción de la Unidad de supervisora.



AREA REGIONAL DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
HUEJAR NORTE



Tiempo de Carga

Tiempo de respaldo en batería, a carga plena, de 5 minutos, a carga plena, para todos los equipos conectados a la misma.

Capacitación

El proveedor deberá brindar la respectiva capacitación en el manejo, uso y mantenimiento de dicho equipo al menos a dos personas, tanto equipo como software de monitoreo.

Compatibilidad

Compatibilidad con fuentes de suministro de energía no confiables.

Referencia

Como referencia se da el equipo OPTIMA- RT9 1.5K

10. Modelo de referencia del timer digital para control de iluminación exterior.

R/ El timer de control de luces externas deberá ser igual o superior calidad a LEGRAND D21-4-126-32

11. Dimensiones del ducto aéreo para el sistema de telecomunicaciones.

R/ El ducto para el sistema de telecomunicaciones deberá ser cuadrado metálico, de acero fosfatado calibre 20 con dimensiones de 100x100 mm.

12. Sistema de cloración

R/ Se indica que en lugar de clorador sea contemplado FILTRO con elementos de cartucho de fibra y carbón activado. Como referencia se indica tipo, ONMIFILTER U 25-5-05 o superior calidad.


Arq. Yessenia Arce Araya
Coordinadora ARIM


Ing. Mario Lizano Rodríguez
Ing. Civil ARIM


Ing. Carlos Espinoza Rojas
Ing. Electromecánico ARIM

CC:
Y.A.A/

Expediente

